

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000507535
ÓRGANO GESTOR: 0424-D.G. COMERCIO
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (SIN MESAS)
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS
TÍTULO: SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL DE LA MARCA «ARTESANÍA HECHA EN ANDALUC

Tramitado el expediente referenciado anteriormente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Designar como responsable del contrato:

NOMBRE: SALVADOR PUENTES OTERO
PUESTO DE TRABAJO: SV. PROMOCIÓN COMERCIAL Y ARTESANA

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

A la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(ORDEN CONSEJERA 14/10/2022)
MARIA ELENA LOBILLO CHACON

Nº Expediente: CONTR 2024 0000507535

Pág: 1

LOBILLO CHACON MARIA ELENA - 52693251K LOBILLO CHACON		19/07/2024 15:03:23	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwN2jgile2g0PVkTMb8pP7i6qxN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	